

Passeig Olímpic, 17-19 (Estadi Olímpic)  
08038 - Barcelona, España  
T. +34.932.005.355  
F. +34.932.021.279  
www.rfet.es  
roberto.perez@rfet.es



## ACTA Reunión Anual CEAT 2018

Fecha - 16 de diciembre de 2018

Lugar: Club de Tenis Chamartín

Inicio sesión: 10:00 h.

### Asistentes:

- D. Javier Sansierra Pastor (Presidente) – JS
- D. Diego Hernández Climent - DH
- D. Iván Martínez Barredo (Vocal) – IM
- D. Pere F. Sáez Pérez (Vocal) - PFS
- D. José Luis Iglesias Vázquez (Defensor del Árbitro) - LI
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Tapia Ortiz (Asesora) – ET
- D. Roberto Pérez Muñoz (Secretario Técnico) – RP

### Orden del día:

- Introducción Javier Sansierra
- Vídeo Miguel Díaz
- Javier Sansierra
- Roberto Pérez
- Iván Martínez
- Comida y debate abierto.
- Diego Hernández
- Pere F. Sáez
- Elena Tapia
- José Luís Iglesias
- Debate abierto y conclusiones

## Desarrollo:

- En su introducción JS agradece la asistencia de los presentes así como excusa la ausencia de Eduard Peidro y agradece a todo el Comité el trabajo realizado durante 2018.  
Acto seguido, presenta la proyección del video realizado por el Presidente de la RFET.
- En la proyección, D. Miguel Díaz Román felicita al CEAT por la labor realizada y las iniciativas llevadas a cabo a la vez que expresa su deseo de éxito para la próxima temporada.
- JS pasa a desglosar los temas realizados en 2018 así como algunas ideas para 2019 enfatizando que su mayor interés se centra en el desarrollo de los árbitros nacionales.
  - Cursos de reciclaje.  
Reconocimiento a la labor realizada por Gabriel Fernández e Iván Martínez en este tema así como valorar la gran cantidad de cursos realizados (90) en el último año y medio con una asistencia de más de 1400 alumnos. Dichos cursos tienen estimado su fin al concluir el primer semestre de 2019.
  - Introducción a los temas genéricos a desarrollar por cada ponente tras su intervención, a saber, designaciones, dobles inscripciones, World Tennis Tour, reunión de Directores de Torneos, intercambios, redes sociales, nuevo patrocinador CEAT, aplicación para jueces de silla, árbitros nacionales, fondo de garantía arbitral, entre otros.
  - En cuanto a la comunicación, valora en gran medida la gran cantidad de noticias arbitrales aparecidas en la web (unas 270) además de los boletines bimensuales.

- En cuanto a las designaciones, informa que se han realizado unas 350 en el último año en torneos internacionales disputados en España así como la supervisión de los nacionales en los distintos Campeonatos de España.
- Alto número de evaluaciones realizadas (casi 200) a los Jueces de Silla en los torneos de mayor nivel, tanto a árbitros internacionales como nacionales.
- En cuanto a la PGT, valora su mejora durante el último año así como el servicio prestado a los árbitros en cuanto a su uso y al tratamiento de incidencias.
- Actualización anual del Reglamento Técnico, el Código de Árbitros así como el envío de circulares técnicas informativas al colectivo arbitral para su continua puesta al día.
- Tutorización y seguimiento de los árbitros con mayor proyección.
- Atención y respuesta constante a las consultas realizadas por los árbitros durante el año.
- Mantenimiento y ampliación de las relaciones internacionales, tanto con los organismos oficiales como la ITF, WTA, ATP y Tennis Europe como con las distintas Federaciones Nacionales y torneos de tenis.
- Nueva implantación de la venta online de productos CEAT como servicio a los árbitros.
- Cursos gratuitos presenciales de cardioprotección.
- Oferta de formación en lengua inglesa a través de Diverbo/Pueblo Inglés.

- Acuerdo cerrado de patrocinio por valor de 8000,00 € para los dos próximos años además de otros pendientes de negociación.
- RP pasa a relatar los siguientes puntos ayudado por una proyección:
  - Números 2018  
Presentación del número de árbitros nacionales e internacionales donde cabe destacar la reducción del número de jueces árbitros firmando cuadros debido al uso obligatorio de la PGT y el descenso en el número de nuevos árbitros debido a la acertada y nueva política de disminución de cursos a cambio de realizar reciclajes. Informa que el 56% de los árbitros que realizaron tareas de juez árbitro en 2018 están ya reciclados.  
En cuanto a los árbitros ITF, valora positivamente las nuevas titulaciones obtenidas durante el año por Jaume Campistol y Juan J. Marco e introduce el tema del número de árbitros ITF existentes en función al posible descenso del número de Torneos del nuevo WTT.
  - Torneos gestionados por la RFET  
Expone los puntos que se realizan en la gestión previa de dichos torneos, como los viajes, envío de datos a los Chiefs, supervisión y control de facturas, etc., valorando positivamente el hecho de contar con una ETT que contrata a los árbitros no autónomos, lo cual aporta seguridad a dichos árbitros y a la propia RFET.
  - PGT  
Valora en mucho la mejora que ha supuesto para el colectivo arbitral contar una herramienta automatizada para la gestión de los torneos, si bien existen puntos de mejora estando en constante actualización.  
Desde el CEAT se gestionan las altas de los árbitros a la plataforma así como las incidencias directamente relacionadas con la reglamentación, ya sean notificadas directamente por la PGT, por teléfono (RFET y 902) y por correo electrónico.

➤ **Comunicación**

Tras relatar las diferentes vías de comunicación del CEAT con los árbitros, lanza como proyecto para 2019 el envío periódico a los árbitros de reglas cortas y concretas que sirvan de mantenimiento reglamentario constante así como pequeños cuestionarios en línea, ya sean anónimos o no, con el mismo fin.

➤ **Arbitraje Internacional**

Informa de las gestiones que se realizan durante el año, como el envío de equipaciones, control de los dispositivos de la ITF para el livescoring y el control de las designaciones de árbitros adicionales.

Se aprueba la compra de walkies adicionales para reponer los que se han ido estropeando.

➤ **Nuevo Proyecto de Clasificación**

Informa del estudio que la RFET está realizando a fin de tal vez cambiar el sistema de clasificación.

➤ **Otros**

Informa del resto de gestiones realizadas durante el año en el contacto diario con los árbitros, como la realización de justificantes, control de solicitudes a torneos en el extranjero, etc.

● **IM realiza la exposición de los siguientes puntos:**

➤ **Resumen de la reunión de Officiating realizada por Tennis Europe.**

A destacar, entre los temas allí tratados, la nueva y próxima implantación del World Tennis Tour sustituyendo al ITF Pro Circuit, los cambios en las tarifas y los temas candentes relacionados con el TIU.

- En cuanto al tema designaciones y, a expensas de lo que pueda suceder con el número de torneos del WTT, comenta que las designaciones deberían favorecer más a los árbitros “full time” y que no se debería garantizar por sistema el mantenimiento de la titulación a todos los árbitros como así se acordó en la primera reunión, cosa que obtiene el quorum de todos los presentes.
- **Reglamentación**  
Comenta las propuestas más relevantes realizadas en cuanto a la actualización de los reglamentos, principalmente el Reglamento Técnico, Código de Árbitros y Tarifas, las cuales defenderá personalmente en las reuniones de Junta Directiva y Delegada de la próxima semana para su aprobación oficial.
- **Evaluaciones**  
Seguimiento pormenorizado de las evaluaciones realizadas por los árbitros ITF en los distintos Torneos internacionales y Campeonatos de España.  
A destacar el aumento significativo en el número de dichas evaluaciones realizadas durante 2018.
- **Cursos**  
Explica la constante actualización de los contenidos de los cursos, así como de los exámenes y las soluciones aportados a los profesores.
- Expone su satisfacción con los resultados del Plan de Tutorización a los árbitros de los Grupos de Desarrollo, a los que se han conseguido buenas oportunidades que han sabido aprovechar, y con los que existe un contacto muy estrecho resolviendo sus dudas técnicas, orientación de carreras y calendarios

- DH, apoyado también en una presentación visual proyectada expone la situación de su Área, a la cual llegó durante el presente año.

En dicha presentación, resume los intercambios realizados durante el presente año así como los ya previstos para 2019.

Tras lo anterior, pasa a enumerar la problemática de su Área:

- Débil posición debido a que el número de intercambios depende de lo que nos ofrecen los torneos. Estos torneos no están bajo control del CEAT (MMO, Godó, Mallorca,...), lo cual requiere de una necesaria negociación continua.
  - No claro control hasta el día de hoy de los intercambios realizados durante los pasados años. No sabemos a ciencia cierta si el balance es positivo o negativo. Empezar de cero.
  - Tricefalia en la gestión de los intercambios (Iván, Roberto, Diego). Definir responsabilidades de cada uno.
  - Oportunidades: En 2019 creación de nuevos torneos ATP Challenger
  - Fortalezas: Alto nivel de los jueces de línea españoles, además del buen ambiente que generan. Difícil que un torneo/país no quiera realizar intercambios con España
- PS por su parte pasa a exponer lo realizado durante 2018 y sus ideas para 2019:
    - Iniciativa de realizar charlas con los Jueces de Línea en
      - Challenger Juan Carlos Ferrero
      - Copa Davis España-Alemania disputada en Valencia.

- ITF Juniors de Villena (grado 1)

Las cuales sirven de apoyo a los Jueces de Línea además de mostrar cercanía por parte del CEAT hacia los árbitros.

En el torneo Junior además se realizó una charla abierta dirigida a padres y jugadores, la cual estaba incluida en el programa de actividades del torneo, revisándose en ella, las reglas del tenis, el código de conducta, etc.

- Visita a los torneos nacionales y circuitos que se disputan en la Comunidad Valenciana fiscalizando el cumplimiento de las reglas por parte de los Jueces Árbitros. Del mismo modo con los jueces de silla en semis y finales.
- Para 2019:
  - Buscar fórmulas para captar nuevos árbitros. En la actualidad, la mayoría de árbitros son entrenadores.
  - Mostrar mayor cercanía hacia los árbitros por parte del CEAT:
    - A los árbitros les inquieta el desconocimiento. Por ejemplo, las designaciones o las solicitudes a torneos.
    - Necesidad de realizar reuniones territoriales para escuchar sus dudas e inquietudes.
  - Charlas de reglamentación  
Educar a los niños a través de ellas y buscar una fórmula para introducirlas en las escuelas de tenis.
  - Mayor y mejor aplicación del código de conducta por parte de los árbitros.

- ET

Centra su exposición en el Torneo ITF de Valencia, primer torneo en el que todo el arbitraje fue femenino e informa que el ambiente no fue el esperado e incluso alguna integrante abogaba por no realizar dicha acción de nuevo.

Aun así, se aprueba volver a realizarlo para 2019.

Comenta que, si bien, se deben realizar las acciones oportunas para que el arbitraje femenino tenga mayor proyección, ello no debe ser en menoscabo del respeto a la igualdad de oportunidades frente al arbitraje en general.

- LI

Pasa a enumerar las distintas actuaciones realizadas en el ejercicio de su labor.

En la revisión de dichas actuaciones se constata lo siguiente:

- Buena aceptación por parte del colectivo arbitral.
- La mayoría de actuaciones se debieron al impago o pago tardío de honorarios arbitrales.
- Sirvió de apoyo a un árbitro denunciado por cumplir el reglamento.

Se cierra la sesión.